

CONFLICTO MINERO TROY S.A.C

1. DATOS PRINCIPALES:

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., así como la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.¹

Tipo de conflicto: Sociambiental.

Sub Tipos del Conflicto: Contaminación o deterioro ambiental. Contaminación/impactos en suelo, agua, aire. Daños en la salud de las personas. Legal/judicial.

Estado: Latente.

Fase: Desescalamiento.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.²

Descripción del conflicto:

Actores:

Primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local

¹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 134 de la Defensoría del Pueblo - Abril 2015. Página 53. Lima, PE.

² Ídem.

del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

2. CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

Año 2013:

17 de enero: “A raíz de la nota publicada en Panorama Cajamarquino este miércoles 16 de mayo bajo el título “Fiscalía pide cárcel para jefe de relaciones comunitarias de minera” en cuyo último párrafo indican que “Minera Troy, Sociedad Anónima Cerrada figura como una empresa que inició actividades el 4 de marzo del 2008 y pertenecería al grupo de empresas Buenaventura(...)”.Alejandro Hermoza Maraví – Vicepresidente de Asuntos Sociales y Ambientales de Compañía de Minas Buenaventura S.A. en una carta dirigida a esta redacción refiere...” (Panorama Cajamarquino 2013).

Año 2014:

24 de marzo: “Representantes de aproximadamente 600 integrantes de la comunidad campesina La Unión, ubicada en distrito de Sexi – Corral Viejo, en la provincia de Santa Cruz, región Cajamarca, denunciaron haber sido estafados por los representantes de la empresa minera Troy S.A.C, quienes además de haberles invadido más de 9 mil hectáreas de tierra, han logrado los permisos para explorar su territorio con documentación falsificada y se han burlado de todo el pueblo de la zona” (La República 2014).

29 de marzo: “Durante el quinto encuentro ronderil interdistrital de las rondas campesinas de Sexi, Huambos, Querocoto y Llama, de la región Cajamarca, donde se contó con la presencia de las autoridades locales, se aprobó por unanimidad, y en asamblea general, afrontar la problemática producida en Sexi debido al mal accionar de la minera Troy S.A.C y declarar a la empresa no grata en estas zonas de la serranía cajamarquina” (La República 2014).

03 de abril: “Debido a varias anomalías en las operaciones de minera Troy S.A.C, que ejecuta sus labores en el distrito santacruceño de Sexi, el Gobierno Regional Cajamarca (GRC) ha impuesto una multa de 95 mil nuevos soles (25

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS

Unidades Impositivas Tributarias) a esta empresa, cuyas actividades están categorizadas como pequeña minería y que además ha generado un conflicto social en el ámbito de influencia de su proyecto” (Gobierno Regional de Cajamarca 2014).

05 de abril: “Mediante Resolución Directoral Regional N° 028-2014-GR-CAJ-DREM, del 31 de marzo del 2014, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca (GRC), firmada por el titular del área Víctor Cusquisiban Fernández, resuelve en el artículo primero sancionar a la empresa minera Troy S.A.C con el pago de una multa de 25 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), por incumplir con lo establecido en el Instrumento de Gestión Ambiental y aperturar una labor de explotación sin contar con la Certificación Ambiental, en nivel 1950, situación que es considerada como clase de sanción grave” (La República 2014).

29 de abril: “Nuevamente se quejan de la empresa de Minería Troy; empresa que se sumaría a las demás empresas que vienen siendo acusadas por trabajos informarles e irregulares dentro de las comunidades y lugares en lo que se están ejecutando sus obras” (Cajamarca Global 2014).

Año 2015:

No se han registrado hechos.

3. ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS

La Defensoría del Pueblo no ha registrado ninguna actividad resaltante en torno a la oposición pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos contra la compañía minera Troy S.A.C., correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. Esto debido a que los pedidos que ha hecho la población desde febrero de 2014, habrían encontrado eco en las autoridades regionales.

4. INFORMACIÓN REVISADA

CAJAMARCA GLOBAL (Cajamarca Global, PE). 2014. ¡Minera Troy también trabaja de forma irregular! (en línea). Cajamarca, PE. Consultado el 07 de abr. 2015. Disponible en: <http://www.cajamarcaglobal.com/minera-troy-tambien-trabaja-de-forma-irregular/>

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA (GoReCaj, PE). 2014. Gobierno Regional sanciona a Minera Troy SAC por incumplir Declaración de Impacto Ambiental (en línea). Cajamarca, PE. Consultado el 07 de abr. 2015. Disponible en: <http://www.regioncajamarca.gob.pe/noticias/gobierno-regional-sanciona-minera-troy-sac-por-incumplir-declaracion-de-impacto-ambiental>

LA REPÚBLICA (La República, PE). 2014a. ¿Minera Troy S.A.C estafó a 600 comuneros de Sexi en Santa Cruz - Cajamarca? (en línea). Lima, PE. Consultado el 07 de abr. 2015. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/24-03-2014/minera-troy-sac-estafo-a-600-comuneros-de-sexi-en-santa-cruz-cajamarca>

LA REPÚBLICA (La República, PE). 2014b. Declaran a minera Troy S.A.C, empresa no grata y exigen su salida de Sexi (en línea). Chiclayo, PE. Consultado el 07 de abr. 2015. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/29-03-2014/declaran-a-minera-troy-sac-empresa-no-grata-y-exigen-su-salida-de-sexi>

LA REPÚBLICA (La República, PE). 2014c. Sancionan a minera Troy S.A.C con 25 UIT por incumplir con gestión ambiental (en línea). Chiclayo, PE. Consultado el 07 de abr. 2015. Disponible en: <http://www.larepublica.pe/05-04-2014/sancionan-a-minera-troy-sac-con-25-uit-por-incumplir-con-gestion-ambiental>

PANORAMA CAJAMARQUINO (Panorama Cajamarquino, PE). 2013. Minas Buenaventura niega vínculos con Minera Troy (en línea). Cajamarca, PE. Consultado el 07 de abr. 2015. Disponible en: <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/minas-buenaventura-niega-vinculos-con-minera-troy/>